



Cartagena, 23 de marzo de 2011

Representantes de las asociaciones de defensa de los discapacitados de la Región de Murcia se han reunido hoy en la Asamblea Regional de Murcia con los diputados miembros de la Comisión de Sanidad y Política Social de la Asamblea Regional de Murcia para hacerles llegar su satisfacción por la inminente creación de una Comisión Especial de la Discapacidad y exponer sus reivindicaciones.

El encuentro ha estado arropado con la presencia del presidente nacional del CERMI ((Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), Luis Cayo, y por la presidenta de la Comisión Especial de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, Lourdes Méndez Monasterio.

Violante Tomás, actual presidenta de la Comisión de Sanidad y Política Social de la Asamblea,

ha dirigido esta reunión en la que se ha puesto de manifiesto la voluntad tanto de los diputados como de las asociaciones de defensa de los discapacitados de dotar de contenido y eficacia a esa futura comisión especial, cuya propuesta de creación obtendrá el respaldo unánime del parlamento regional en la sesión plenaria del miércoles, 28 de marzo.

La bondad de crear una comisión parlamentaria dedicada específicamente a la discapacidad ha sido avalada con cifras por los representantes de CERMI: los discapacitados suponen el 9 por ciento de la población tanto a nivel regional como nacional, lo que supone que uno de cada cuatro hogares españoles y murcianos se ve afectado por temas de discapacidad.



Conscientes de la crisis económica, los representantes de los discapacitados han anunciado que llevarán a la Comisión toda una cartera de demandas para seguir avanzando en las políticas de integración de los discapacitados, que no suponen gasto alguno, como la exigencia del cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido, que obliga a las empresas de más de 50 empleados a tener contratados trabajadores con discapacidad en un dos por ciento de la plantilla, a aquellas empresas que pretendan contratar con la Administración Pública; la reserva del cinco por ciento de los contratos a los Centros especiales de empleo o la mejor aplicación de la llamada Ley de Dependencia, que, a su juicio, no tiene en cuenta la

especificidad y diversidad de los discapacitados.

La accesibilidad y una educación inclusiva son otras de las reivindicaciones de un colectivo que ven en la Comisión especial de Discapacidad, el interlocutor idóneo para canalizar sus demandas.